



CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SILENCIO
CÁCHIRA-NORTE DE SANTANDER
Decreto 001567 Diciembre 27 /2016
Nit.900170552-7
DANE 254128000251-01



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SILENCIO

2018



Contenido

1. Director	3
2. Gobierno Escolar	3
2.1 Consejo padre de familia.....	3
2.2 Consejo Directivo	4
2.3 Consejo académico.....	4
2.4 Consejo de estudiantes	4
2.5 Elección de personero.....	4
2.6 Elección de contralor estudiantil.....	5
3. Matriculas.....	5
3.1 Matrículas para estudiantes nuevos.....	5
3.2 Matrículas para estudiantes antiguos.....	5
3.3 Retiro de estudiantes del CER	5
4. Espacios físicos y materiales	5
4.1 Infraestructura.....	5
4.2 Materiales.	6
4.3 Herramientas tecnológicas	6
5. Servicios Generales	6
5.1 Transporte escolar.	6
5.2 Restaurante escolar.	6
6. Convivencia escolar.	7
7. Salidas pedagógicas.	7
8. Docente de aulas.	7



CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SILENCIO
CÁCHIRA-NORTE DE SANTANDER
Decreto 001567 Diciembre 27 /2016
Nit.900170552-7
DANE 254128000251-01
Manual de procedimientos



1. Director

- El director organiza su agenda de trabajo de acuerdo a las resoluciones, circulares emanadas por la SED.
- El procedimiento para la distribución de carga académica del CER El Silencio se realiza al inicio del año escolar, el director de acuerdo a los perfiles y situación sociodemográfica distribuye el personal docente y las áreas mediante resolución interna.
- Para el desarrollo de las semanas institucionales el director convoca a los docentes y organiza las actividades de acuerdo a las circulares emitidas por la secretaria de educación departamental.
- Para la organización de las actividades a desarrollar durante el año escolar el director y los docentes se reúnen al inicio y diseñan el cronograma y calendario de actividades escolares del año lectivo.

2. Gobierno Escolar

Los docentes del CER El Silencio al iniciar el año organizan los estamentos del gobierno escolar de la siguiente manera:

2.1 Consejo padre de familia

Los docentes convocan a los padres de familia y ellos de forma democrática eligen a sus representantes.



2.2 Consejo Directivo

El director convoca al inicio del año escolar la comunidad educativa con el fin de elegir dos representantes de padres de familia, dos docentes, y un representante de los alumnos del último grado para el consejo directivo y se diligencia el acta. (art 142 ley 115/94)

2.3 Consejo académico.

En el CER El Silencio se organiza al inicio de cada año lectivo conformado por el director que lo preside y un docente de cada área. (Ley 115, artículo 145.) Los miembros del consejo académico se reunirán 4 o más veces al año según lo amerite.

2.4 Consejo de estudiantes

Los docentes convocan al inicio del año escolar a los estudiantes explicándoles las funciones de los representantes al consejo de estudiantes. Ellos eligen democráticamente y firman el acta de conformación.

2.5 Elección de personero

En el CER El Silencio se elige el personero democráticamente en la tercera semana de febrero, se postulan los candidatos y dan a conocer su plan de trabajo. Se elige por medio del voto secreto, los candidatos son los estudiantes del último grado que se ofrece el C.E.R y se termina el proceso firmando el acta correspondiente.



2.6 Elección de contralor estudiantil

Este es elegido en el mes de marzo por los estudiantes del CER de forma democrática. Resolución emanada por la SED.

3. Matriculas.

3.1 Matrículas para estudiantes nuevos

El padre de familia se debe acercar al centro educativo a solicitar los documentos requeridos para realizar dicho proceso.

3.2 Matrículas para estudiantes antiguos

El padre de familia se debe acercar al centro educativo a diligenciar el formato de matrícula. Y actualizar documentación pertinente.

3.3 Retiro de estudiantes del CER.

El padre de familia y/o acudiente debe presentarse personalmente a la sede principal y solicitar el retiro del SIMAT.

4. Espacios físicos y materiales

4.1 Infraestructura.

Para hacer uso de las plantas físicas en actividades extra-escolares los presidentes de junta de acción comunal o quien requiera las instalaciones deberán



solicitar un permiso al consejo directivo y con previa autorización solicitar permiso a la inspección de policía.

4.2 Materiales.

Para el préstamo de los materiales educativos se deben solicitar en forma escrita y con anticipación. El director decidirá si es posible realizar el préstamo.

4.3 Herramientas tecnológicas

El procedimiento para los préstamos de las herramientas a estudiantes y docentes estará a cargo del docente del área informática y de las sedes, a quien se le debe solicitar el préstamo de las mismas; el poseedor se hará responsable de daños y perjuicios.

5. Servicios Generales

5.1 Transporte escolar.

Al iniciar el año escolar el CER solicitara al municipio la prestación del servicio del transporte escolar el cual cubrirá el año electivo. El director le dará a conocer las funciones a la que está sujeto.

5.2 Restaurante escolar.

El CER El Silencio solicitar a las entidades correspondiente la prestación del servicio del restaurante escolar teniendo en cuenta las matricula del SIMAT.

Se convocara a los padres de familia para conformar la junta de restaurante quienes organizaran el servicio.



6. Convivencia escolar.

Para la conformación del comité de convivencia escolar (Dec. 1965/2013. Ley 1620/2013) se convocara a la comunidad educativa para organizar sus integrantes.

7. Salidas pedagógicas.

Los docentes que deseen realizar salidas pedagógicas programadas solicitaran el formato de autorización del padre de familia y previo aviso por escrito al director.

8. Docente de aulas.

Para cumplir con su función de orientar los procesos de aprendizaje, los docentes deben poseer planes de área y los documentos de registros de asistencia y calificaciones de estudiantes.

9. Solicitud de permisos para docentes

El docente solicitara el permiso por escrito y con tres días de anticipación a la dirección del CER en formato adoptado y en caso de urgencia debe informar a mayor brevedad posible, sí dicho permiso es mayor a tres días laborales el director reportara a la SED.

10. Solicitud permiso estudiantes.

El estudiante solicitara permiso por escrito en el formato adoptado por el CER y firmado por el padre de familia y/o acudiente.



CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SILENCIO
CÁCHIRA-NORTE DE SANTANDER
Decreto 001567 Diciembre 27 /2016
Nit.900170552-7
DANE 254128000251-01



11. Recursos CONPES

Con la comunidad educativa evaluar las necesidades de las sedes priorizando la más urgente y pasarle al consejo directivo para su respectiva elaboración de compras.